

NUEVOS TOPES DE CONSUMO SUBSIDIADO



La Secretaría de Energía de la Nación determinó nuevos topes de consumo subsidiado que se aplicarán desde el 1 de junio para los usuarios residenciales según el segmento al que pertenezcan:

Segmento residencial	Ingresos mensuales del hogar	Tope de subsidio	Tope de subsidio en zona fría ⁽²⁾
N1 - Altos ingresos	Ingresos superiores a 3,5 canastas básicas totales ⁽¹⁾	0 kWh/mes (sin subsidio)	0 kWh/mes (sin subsidio)
N2 - Menores ingresos	Ingresos por debajo de 1 canasta básica total ⁽¹⁾	350 kWh/mes	700 kWh/mes
N3 - Ingresos medios	Ingresos entre 1 y 3,5 canastas básicas totales ⁽¹⁾	250 kWh/mes	500 kWh/mes

⁽¹⁾Canasta básica total para un hogar tipo 2 según INDEC.

⁽²⁾ La “zona fría” abarca el departamento Tafí del Valle.



CONOCÉ TU SITUACIÓN:

- 1- Escaneá el código QR
- 2- Verificá a qué segmento pertenecés
- 3- Comprobá si debés completar el formulario

Si no podés escanear el código QR, ingresá a la sección “Información Útil” de nuestro sitio web, www.edetsa.com, y hacé clic en “Segmentación de Subsidios”.

¡FECHA LÍMITE!

04

AGOSTO

Nombre *

Mariana del Valle

Apellido *

Martinez

DNI *

Vicio *

ENVIAR

¿PUEDO PERDER EL SUBSIDIO A LA ENERGÍA?



Si nunca completaste el formulario RASE* de la Secretaría de Energía de la Nación, **tenés tiempo para hacerlo hasta el 04 de agosto.**

**El RASE es el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía dispuesto por el Estado Nacional para ordenar los subsidios a la electricidad y al gas natural por redes.*



En caso de no completar la inscripción hasta la fecha indicada serás categorizado en el segmento N1 - Altos ingresos, el cual no recibe subsidio del Estado Nacional.

Escaneá el código QR para ingresar a **www.argentina.gob.ar/subsidios** y realizá el trámite en forma directa con la Secretaría de Energía de la Nación.



Qué información necesitás para completar el RASE:

- Número de servicio y número de medidor.
- El último ejemplar del DNI.
- El número de CUIL de cada integrante del hogar mayor a 18 años.
- Los ingresos de bolsillo de cada integrante del hogar mayor a 18 años.
- Una dirección de correo electrónico.
- El número de registro en el ReNaCOM si en el domicilio del servicio funciona un comedor o merendero comunitario que tenga ese registro.

*Si tenés dudas o consultas, comunicate con el Centro de Atención Telefónica de Energía de la Nación **0800-222-7376**, de 8 a 20 horas o visitá la página de **preguntas frecuentes** en **www.argentina.gob.ar**.*